

Guía docente del Grado en Diseño

Nombre de la Asignatura	Proyectos I
Curso	2º anual
Mención	Moda
Nombre del equipo docente	Xenia Rosales/ Emma Lafoz
Núm. de créditos ECTS	8
Idioma de impartición	Castellano

Descripción de la asignatura / Objetivos

La asignatura proyectual de carácter teórico-práctico se desarrolla como una continuidad a la asignatura Introducción a los proyectos.

Se concibe como un lugar de aprendizaje y experimentación de los procesos metodológicos para la utilización poética y significativa de los lenguajes creativos que se aplican al ámbito del diseño de moda.

Comprender diferentes metodologías y estrategias de trabajo permitirá al alumnado generar proyectos concretos y, a su vez, adquirir las herramientas básicas necesarias para la configuración y el desarrollo de un lenguaje proyectual personal.

Se abordan los aspectos fundamentales para poder desarrollar Prendas y una colección de moda partiendo de una base conceptual a la vez que se construyen prototipos por medio de los conocimientos técnicos adquiridos de patronaje en la asignatura Materiales y tecnología.

Se trata de una asignatura transversal que aúna los conocimientos desarrollados en las asignaturas de segundo curso.

Prerequisitos establecidos en el Plan de Estudios

Es necesario haber aprobado la asignatura de 1º curso: "Introducción a proyectos".

Conocimientos previos necesarios

Para cursar esta asignatura, se considera fundamental que el estudiante posea una base sólida en los aspectos teóricos y técnicos que sustenten su proceso creativo. Específicamente, se espera que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia del desarrollo del concepto y la investigación como elementos iniciales y fundamentales en el proceso creativo.
- Identificar y analizar el concepto de colección como una unidad coherente que integra un ideal estético concreto, con una visión global del diseño.

- Reconocer y aplicar conocimientos sobre estructura, detalles, ornamentación y tejido, entendiendo su relevancia como componentes esenciales en el diseño de moda.
- Valorar e incorporar los conocimientos técnicos previos (patronaje, confección, dibujo técnico, etc.) como herramientas que potencian y enriquecen la propuesta creativa.

Estos conocimientos previos son necesarios para poder abordar con solvencia los contenidos y metodologías de la asignatura, así como para garantizar un aprovechamiento adecuado de las actividades formativas propuestas.

Competencias y Resultados de Aprendizaje

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 – Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Objetivos de aprendizaje. Que el alumno/a sea capaz de:

1. Aplicar la metodología para poder elaborar un proyecto de diseño desde su concepción previa como idea hasta finalizar en la materialización
2. Aglutinar contenidos aprendidos en otras materias e integrarlos en un proyecto
3. Dominar la metodología de la proyectación
4. Controlar la viabilidad del proyecto.
5. Tener en cuenta criterios de usabilidad, sostenibilidad y respeto a la diferencia.

Objetivos de aprendizaje específicos de la materia:

1. Comprender la idea de concepto, la investigación y el análisis como elemento básico para iniciar el proceso creativo.

2. Comprender y aplicar los conocimientos técnicos (Materiales y tecnología: patronaje) como una de las bases fundamentales para poder comunicar la propuesta mediante la construcción y el pensamiento de las partes de una prenda.
3. Comprender la lógica de la vestimenta en una primera instancia en relación con el cuerpo y la anatomía.
4. Comprender también la noción de conjunto, de prendas, la sintaxis vestimentaria. (los modos de ordenar y combinar diferentes tipologías)
5. Comprender la gestualidad del usuario/sujeto, en relación al ámbito contextual. Relación sujeto-contexto.
6. Desarrollar procesos sistemáticos y analíticos de investigación y relevamiento de situaciones precedentes. (ej. historia de tipologías, rubros/metodologías que utilizan diseñadores/metodología utilizada en una colección, entre otros).
7. Ampliar la percepción sobre la materia y el mundo textil mediante la investigación y estudio de referentes.
8. Incentivar el entusiasmo y la libertad para soñar con nuevas soluciones a los problemas detectados.
9. Promover una actitud de juego y descubrimiento en el hacer y en el reflexionar.

Contenido

Durante el proceso y la realización de los tres/cuatro proyectos que se harán durante todo el curso se tratará los siguientes conceptos en el temario.

- Creación de conceptualizaciones a partir de temas de interés personal relacionadas a temáticas relevantes de interés social, medioambiental y de actualidad, comprendiendo así el aporte del diseñador de moda en la sociedad.
- Desarrollo de composiciones para explicar una idea: moodboard
- Redacción de memoria descriptiva.
- Creación de paletas de color, proporciones
- Tratamiento de superficie: Iniciación a técnicas de estampación y experimentación
- Primeras aproximaciones al armado de carta de tejidos
- Desarrollo y presentación de catálogo textil
- Desarrollo de sketchbook y registro del propio proceso.
- Ilustración de moda y formas de representación.
- Análisis de colección.

- Desarrollo de dibujos técnicos: medidas, cotas, especificaciones, materiales...
- Construcción de ficha técnica.
- Comprensión de los puntos de anclaje de una prenda.

Metodología Docente

La asignatura se imparte en clases teóricas, clases prácticas y clases de seguimiento y corrección individual

Se trabaja el aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, tutorías individuales

EVALUACIÓN – Actividades Formativas

¿Qué se evalúa?

Primer y segundo cuatrimestre:

Se realizarán dos trabajos por cuatrimestre. La calificación por trabajo es un promedio de la nota del ejercicio, de la asistencia y de la participación del alumno en el desarrollo de la asignatura.

La evaluación también contempla:

- a) Asistencia e implicación activa en clase.
- b) Participación y comprensión mínima de los objetivos planteados en cada ejercicio.
- d) Cumplimiento de las fechas de entrega de los trabajos.
- e) Aplicar la metodología mencionada anteriormente.
- g) La actitud en clase y el ser proactivo en los ejercicios y la asignatura.

Será imprescindible durante el proceso:

- Que el diseño a confeccionar vaya aparejado de una propuesta/idea de tejido (muestroteca, almacén)
- No se aprobarán diseños para patronaje si no van aparejados de un dibujo plano. (Delante espalda detalles, interiores, etc)
- Que los diseños/planos esten aprobados mediante firma y fecha por el profesor de proyectos para poder comenzar en patronaje.

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria

Evaluación en convocatoria Ordinaria (Evaluación continuada)

Las fechas de entrega se especifican en el cronograma adjunto al briefing de cada proyecto.

Peso de las actividades de evaluación continuada

- Proyecto1..... 25%ponderación
- Proyecto225%ponderación
- Proyecto3.....25%ponderación
- Proyecto4..... 25%ponderación

La normativa de evaluación general de la escuela indica que para aprobar la asignatura se deben entregar obligatoriamente todos los elementos evaluables planteados y que estos deben obtener una nota mínima de 4 para poder hacer media. Si algún elemento no está presentado su nota será un NP (no presentado) y la nota final de la convocatoria ordinaria será también un NP.

Si alguno de los elementos evaluables no llega a la nota de 4, la nota final de la asignatura se evaluará como un NA.

En ambos casos la asignatura no se puede superar en convocatoria ordinaria y el alumno deberá recurrir a la convocatoria extraordinaria de acuerdo con el punto siguiente.

Evaluación en convocatoria Extraordinaria

El alumno/a que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria a final del periodo de clase, se podrá presentar a la convocatoria extraordinaria de recuperación, cuyas fechas están indicadas en el calendario académico.

En convocatoria extraordinaria el profesor decidirá la forma de evaluación de manera personalizada para cada alumna, en función de las circunstancias que la hayan llevado a no poder aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria. Con todo, se identifican dos casuísticas principales:

- Alumnos que han asistido de forma más o menos regular a clase y que el profesor puede acreditar un seguimiento aceptable de los contenidos de la asignatura y que han hecho entrega de parte de los trabajos requeridos: En este caso la alumna deberá completar las entregas que le falten o deberá mejorarlas para poder aprobarlos. En el caso de las pruebas escritas, si éstas están suspendidas las tendrá que repetir. El profesor puede decidir cambiar contenidos de las tareas para evitar la posibilidad de plagio, o poner alguna extra para que el alumno acredite un nivel de conocimiento mínimo de los contenidos de la asignatura.
- Alumnos que no han asistido a clase o su asistencia ha sido irregular y que prácticamente no han entregado ninguna tarea durante el curso y por lo tanto el profesor, no puede acreditar un seguimiento y conocimiento mínimo de los contenidos: En este caso, además de completar las entregas requeridas durante el curso (con modificaciones para evitar el plagio o no) y eventualmente tener que hacer alguna tarea extraordinaria, la alumna deberá someterse obligatoriamente a una prueba de nivel (examen escrito u oral, prueba práctica de taller etc.) para poder aprobar la asignatura.

Los porcentajes de ponderación y las notas mínimas a obtener de cada elemento evaluable las definirá el profesor en cada caso. El profesor informará a los afectados sobre la forma de evaluación en la convocatoria extraordinaria. Es obligación del alumnado informarse por sus propios medios de los requisitos que deben cumplir en dicha convocatoria.

En la convocatoria extraordinaria, la calificación máxima que los estudiantes podrán obtener en el proyecto será de 6 puntos sobre 10.

Asistencia a clase y normativa general

Las y los alumnos tienen el deber asistir obligatoriamente a las clases. El incumplimiento de esta norma puede conllevar la pérdida del derecho a evaluación continuada (convocatoria ordinaria) de la asignatura.

En esta asignatura se aplica la normativa general indicada en las guías académicas de la ESDi y en particular con respecto a la asistencia a clase hay que saber que: El porcentaje mínimo de asistencia para mantener el derecho a la evaluación continuada es del 80%, o sea, la alumna puede tener un máximo del 20% de faltas sin justificar. En el caso de las faltas justificadas, el hecho de tener un número muy elevado de faltas de asistencia, aunque éstas sean justificadas, no exime al alumnado

de tener que seguir la asignatura y la evaluación continuada de forma adecuada, es decir se deben entregar las tareas requeridas por el profesor y hacer las pruebas planificadas. Cuando el cómputo total de faltas, sumando justificadas y no justificadas llegue al 30%, el/la alumno/a también puede perder la evaluación continuada. El profesor consultará con el tutor o con coordinación académica antes de tomar y comunicar la decisión de pérdida de la evaluación continuada de una alumna.

La puntualidad al inicio de las clases es importante: Una vez transcurridos los 10 minutos de inicio de clase, de examen o entrega de trabajos, el alumno no podrá entrar en el aula excepto si puede justificar el retraso con algún documento válido. Los justificantes de retraso de Renfe Cercanías no se consideran documentos válidos para justificar una demora. Dado los retrasos frecuentes de Renfe, es necesario planificar los viajes anticipándolos para contar con un margen suficiente y llegar a clase a tiempo.

La asistencia a una clase es completa si la alumna asiste a la misma desde el principio hasta el final. Las y los alumnos que abandonen la clase antes de su finalización sin hablarlo y justificarlo al profesor, tendrán una falta de asistencia en toda la clase entera. El hecho de comunicarlo al profesor no implica necesariamente que el alumno no tenga la falta de asistencia, este hecho queda a criterio del profesor en función del motivo por el que la alumna se ausenta.

El uso de dispositivos tecnológicos (ordenadores, tablets, dispositivos móviles etc.) podrá ser restringido e incluso prohibido por el profesor si se evidencia un mal uso de estos, en particular, si se utilizan en el aula para realizar tareas ajenas a la asignatura que se imparte. Esta norma se podrá aplicar individual o colectivamente.

Fuentes de información

- Kawamura, Yuniya.(2005). *Fashion-ology: An Introduction to Fashion Studies (Dress, Body, Culture)*, Editorial Berg.
- Saltzman, Andrea. (2004). *El cuerpo diseñado: sobre la forma en el proyecto de la vestimenta*. Editorial Paidós.
- Haraway, Donna.(1984) *Manifiesto Cyborg*.
- Saulquin, Susana.(2019). *La muerte de la moda, el día después*.Editorial Paidós.
- Saulquin, Susana.(2014). *Política de las apariencias*. Editorial Paidós.
- Berger John. (2016). *Modos de ver*. Editorial Gustavo Gili.
- Nachmanovitch Stephen.(1990). *Free play: la improvisación en la vida y en el arte*. Editorial Penguin.
- Le Breton David.(2018). *La sociología del cuerpo*. Croci Paula- Vitale Alejandra. Los cuerpos dóciles.Editorial La Marca.
- Acaso María- Megías Clara. (2017). *Art Thinking: Cómo el arte puede transformar la educación*.Paidós Educación.
- Gilles Lipovetsky. (2006)*El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades actuales*. Colección Argumentos. Editorial Anagrama.
- Mac Arthur Ellen Foundation. (2017) *A new textile economy: Redesigning fashion's future*. Aus, R., Moora, H., Vihma, M. et al. (2021). *Designing for circular fashion: integrating upcycling* Aus, R., Moora, H., Vihma, M. et al. (2021).*Designing for circular fashion: integrating upcycling into conventional garment manufacturing processes*. *Fash Text* 8, 34 .<https://doi.org/10.1186/s40691-021-00262-9>
- Baichwal Jennifer, Burtynsky Edward, De Pencier Nicholas (Directores) (2018) *Anthropocene: The Human Epoch [Película]*. Seville International.
- Salcedo Elena. (2014). *Moda ética para un futuro sostenible*. Editorial GGModa.

Otras informaciones

Nota importante: El contenido de esta guía docente puede ser modificado durante el curso si el/la profesor/a lo considera necesario, de acuerdo con el desarrollo de la asignatura y las necesidades del grupo. Los cambios propuestos serán informados por el/la profesor/a en el aula antes de la publicación de la nueva guía.